

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

INSTITUCIÓN	Universidad Intercultural de Colima	EJERCICIO	2025
TRIMESTRE			Cuarto

Fundamento legal

Este Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, tiene su fundamento legal en el siguiente marco normativo:

- I. Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, que establece que la Contraloría General del Estado de Colima estará a cargo del control interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- II. Artículos 10 fracción III inciso a) y 28 fracción I y II del Acuerdo que Emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, que señalan que la persona Coordinadora de Control Interno deberá elaborar el Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riegos (PTAR) dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre, mismo deberá presentarse ante la persona titular de la Institución y enviar a la Contraloría General del Estado, en copia simple y digital.
- III. La Contraloría General por sí o a través de los Órganos Internos de Control, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo, y otorgarán la asesoría y apoyo que corresponda a las personas titulares y demás personas servidoras públicas de las Instituciones para mantener un Sistema de Control Interno Institucional en operación, actualizado y en un proceso de mejora continua, tal y como lo prevé el artículo 5 de las Disposiciones Generales de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima.
- IV. Artículo 23 del reglamento interior de la Contraloría General que refiere que la Dirección de Control Interno y Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización con carácter preventivo en materia Anticorrupción, así como en la fracción XIV: que señala que se somete a consideración de la persona Titular de la Contraloría, los informes de resultados de la evaluación del sistema de control interno implementado en la Contraloría, así como en la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Estructura del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riegos

El presente reporte de avance trimestral está compuesto por cinco apartados: 1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, 2) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, 3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, 4) Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno y 5) Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.

1).- Resumen cuantitativo de las acciones de mejora (A.M.) comprometidas donde se indica: el total de las acciones concluidas y su porcentaje de cumplimiento, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Actualizado *
61	53

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTAR original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTAR	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
53	40	75.4%	13	0

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones al trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
33	20	60.6%	13	0

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%

2

A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%

11

A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 100%

20

Número de riesgos registrados en la Matriz de riesgos institucional, su clasificación de acuerdo a la estrategia para administrar el riesgo y su ubicación en el cuadrante.

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Total de Riesgos	Estrategias establecidas				
	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir
18	7	8	3	0	0
	Cuadrante	I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento
	No.	1	4	7	6

En la siguiente tabla se deberán registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente, considerando que, en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No.	No. A.M.	Descripción de las acciones de mejora generales establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
1	1	Elaborar la metodología de administración de riesgos y convocar al COCODIT para su aprobación.	Acción concluida 100%
2	2	Formar el grupo de trabajo con las unidades administrativas de la Universidad, con objeto de definir las acciones a seguir para integrar la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, las cuales deberán reflejarse en un cronograma que especifique las actividades a realizar, designación de responsables y fechas compromiso para la entrega de productos.	Acción concluida 100%
3	3	Reunión de trabajo para que las unidades administrativas identifiquen riesgos de incumplimiento institucional y/o de corrupción en sus procesos sustantivos y administrativos, sus factores detonantes, la pertinencia, suficiencia y efectividad de los controles establecidos para mitigarlos.	Acción concluida 100%
4	4	Determinar acciones de control en la Matriz de Administración de Riesgos.	Acción concluida 100%

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

5	5	Definir acciones para prevenir y atender los riesgos en materia de corrupción durante los procesos gubernamentales, e informarlos a través del PTAR Programa de Trabajo Anual de Riesgos.	Acción concluida 100%
6	6	Revisar y analizar la información proporcionada por las unidades administrativas en forma integral para la elaboración de los Proyectos institucionales de la Matriz y Mapa de Riesgos Institucional, de acuerdo a la normativa en la materia.	Acción concluida 100%
7	7	Capturar en el Sistema Informático correspondiente la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos; el Reporte de Avances Trimestral del PTAR; y el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.	Acción concluida 100%
8	8	Actualizar la matriz de riesgos	Acción concluida 100%
9	9	Elaborar el reporte de avances del PTAR de manera trimestral.	Acción concluida 100%
10	10	Elaborar e informar el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. (RAC).	Acción concluida 100%
No.	No. A.M.	Descripción de las acciones de mejora específicas establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos derivadas de la Matriz de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
11	11	Envío de la información de los puntos a tratar en la sesión programada de Junta de Gobierno, mediante correo oficial.	Acción concluida 100%
12	12	Acordar una fecha para recabar las firmas, una vez concluida la sesión de la Junta de Gobierno Universitaria.	Acción avanzada 60%
13	13	Elaborar un dictamen de compatibilidad, estableciendo perfiles de puestos detallado que especifique claramente las competencias necesarias.	Acción avanzada 60%
14	14	Crear un checklist de la documentación indispensable del puesto conforme a la normativa.	Acción concluida 100%
15	15	Realizar una reunión con personal docente para aclarar dudas y/o comentarios de términos de los contratos de prestación de servicios profesionales.	Acción concluida 100%

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

16	16	Implementar una planificación presupuestaria anticipada para el reclutamiento de los perfiles prioridades de la Universidad, acompañada de un monitoreo continuo de los gastos.	Acción concluida 100%
17	17	Implementar una planificación presupuestaria anticipada para la adquisición de materiales e insumos, alineada con las prioridades de la Universidad, acompañada de un monitoreo continuo de los gastos.	Acción avanzada 100%
18	18	Establecer un proceso de planificación integral que involucre a todas las áreas.	Acción avanzada 100%
19	19	Crear una lista de los solicitado en los procesos y lo recibido por el proveedor.	Acción concluida 100%
20	20	Capacitar al personal sobre la legislación vigente, establecer procedimientos claros y documentados, y designar un responsable de cumplimiento normativo.	Acción avanzada 75%
21	21	Elaborar cronogramas detallados con fechas claras de inicio, entrega y revisión de tareas y designar responsable por cada fase.	Acción avanzada 75%
22	22	Establecer un sistema de recopilación y verificación de datos, definir procedimientos claros de organización y capacitar al personal en técnicas adecuadas de recolección. También se deben realizar revisiones periódicas y designar un responsable de calidad para garantizar la precisión y completitud de la información.	Acción avanzada 75%
23	23	Establecer un calendario fijo de revisiones periódicas que asegure que el inventario sea revisado de manera constante..	Acción concluida 100%
24	24	Designar personal capacitado para realizar las tareas de control y supervisión sobre los bienes muebles e inmuebles, asegurando que cuenten con las herramientas necesarias.	Acción concluida 100%
25	25	Capacitar al personal encargado de inventarios en el manejo adecuado de registros y en la importancia de la exactitud en los datos.	Acción concluida 100%
26	26	Generar formatos y monitorear la entrega de los mismos.	Acción concluida 100%
27	27	Dar difusión al Reglamento de Viáticos de la Universidad Intercultural de Colima	Acción concluida 100%

U.
 Miguel
 J.

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

28	28	Aplicar permanente de acciones encaminadas a la igualdad sustantiva dentro de la Universidad, centradas en las necesidades sentidas de la comunidad universitaria.	Acción concluida 100%
29	29	Solicitar a la Dirección de administración y finanzas prevé dentro de su presupuesto el recurso material necesario para la implementación de las acciones.	Sin Acción avanzada al 50%
30	30	Implementar de actividades en coordinación con las academias y las diversas áreas administrativas relacionadas con sus intereses y áreas de desarrollo y aprendizaje.	Acción concluida 100%
31	31	Modificar el reglamento interno de la Universidad armonizándolo con todas las unidades administrativas contempladas dentro del organigrama vigente de la Universidad Intercultural de Colima	Acción avanzada 50%
32	32	Requerir la información mediante oficios a las áreas que brindan la información pública.	Acción concluida 100%
33	33	Brindar una capacitación a todo el personal que conforma las Direcciones que brindan información pública.	Acción avanzada 100%
34	34	El personal encargado se actualice en control interno.	Acción avanzada 50%
35	35	Solicitar se asignen estudiantes para servicio social dentro de la Unidad de Comunicación Social.	Acción concluida 100%
36	36	Elaborar un Protocolo de Comunicación Social para determinar procesos que incluya tiempos de entrega, recepción, roles e información.	Acción concluida 100%
37	37	Solicitar a la Dirección de administración y finanzas prevé brindarnos de internet de calidad.	Acción concluida 100%
38	38	Contar con un checklist de la documentación que se reciba al estudiantado y que venga firmado por el o la estudiante.	Acción concluida 100%
39	39	Elaborar un formato de compromiso de entrega de documentación y entregarlo a los estudiantes mediante oficio la entrega del documento, con un plazo establecido en el mismo.	Acción concluida 100%
40	40	Llevar a cabo una organización en el archivo de trámite del área de control escolar.	Acción concluida 100%
41	41	Dar carta compromiso de devolución con un plazo establecido de entrega.	Acción concluida 100%
42	42	Solicitar a la administración y finanzas la adquisición	Acción concluida

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

		de una plataforma o software para control escolar.	100%
43	43	Verificar que la información vertida al formato sea correcta con la proporcionada por los docentes.	Acción concluida 100%
44	44	Implementar un formato automatizado para la captura de calificaciones.	Acción concluida 100%
45	45	El área de control escolar firmará la carta compromiso elaborada por control interno en donde se le haga de conocimiento las consecuencias del soborno y los principios rectores a los cuales debe basar su actuar.	Acción concluida 100%
46	46	El personal de dirección académica firmará una carta compromiso elaborada por control interno en donde se le haga de conocimiento las consecuencias del soborno.	Acción concluida 100%
47	47	Solicitar a la abogacía general la necesidad de contar con un documento que incorporé los requisitos para la expedición de un justificante escolar.	Acción concluida 100%
48	48	El área encargada de la validación de las obras, deberá firmar un formato de validación de obras.	Acción concluida 100%
49	49	Elaborar un oficio en el cual se recuerde al INCOIFED el término de una obra pública.	Acción concluida 100%
50	50	Tener contacto con la Contraloría General de Estado, para participar en las capacitaciones que se otorgan a través de ellos.	Acción avanzada al 50%
51	51	Dar seguimiento al Programa Anual de trabajo de Control Interno 2025 y reportar sus avances trimestrales.	Acción concluida 100%
52	52	Solicitar mediante oficio a la Dirección de Administración y finanzas gestione presupuesto 2026 para la unidad de enlace de contraloría general para la planeación presupuestal 2026.	Acción concluida 100%
53	53	Elaborar el proyecto de la modificación del organigrama y reglamento interior, para ser revisado y aprobado por la Contraloría General del Estado y la Junta de Gobierno.	Acción avanzada al 50%

C.
Kewell

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

2).- Descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda.

Un obstáculo para dar seguimiento puntual a las acciones dentro de este trimestre fue que se tuvo menor tiempo para realizar las acciones, en virtud que se presentó el periodo vacacional y al igual dentro de la Universidad Intercultural de Colima, hubo un proceso de cierre de cuatrimestre y ejercicio fiscal, que implicó que varias áreas sustantivas estuvieran con mayor trabajo enfocado en otros compromisos.

3).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

Se tuvo un avance global del 75.4%, se obtuvo un porcentaje regular de manera global, sin embargo, en este último estudio se determinó que existen procedimientos que no afectan específicamente a los objetivos institucionales, por lo que la Matriz de riesgos que se trabajó se consideró muy amplia para este año.

4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control. Interno.

Es esencial que el personal administrativo y docente de la Universidad Intercultural de Colima, conozca sus atribuciones y obligaciones que les concede el cargo que ostentan para que logren detectar esas debilidades e insuficiencias que puedan surgir y evitar que continúen dándose.

5).- Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.

Dando un seguimiento puntual al sistema de control interno dentro de la Universidad Intercultural de Colima, va permitir prevenir, detectar y en su caso sancionar faltas graves, no graves y/o hechos de corrupción de la mano con el Comité de Ética y de Conflictos.

leewh

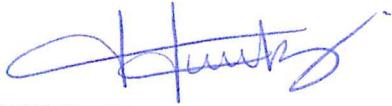
Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Colima, Col, a 31 de diciembre de 2025

Enlace de Administración de Riesgos
Elaboró

Coordinador(a) de Control Interno
Elaboró/Revisó


C.P. María Carolina Balderrama García
Jefa del Departamento de
Administración


Licda. Verónica Lucía Vuelvas Hernández
Titular de la Unidad de Transparencia

Titular de la Dependencia o Entidad
Autorizó



Mtra. Catalina Suárez Dávila
Rectora

